

“Se brinda un apoyo económico durante seis meses a las mujeres que están en situación de violencia”

16 marzo, 2022



Por Facundo Romo

En el marco del Día Internacional de la Mujer, celebrado el pasado 8 de marzo, la Municipalidad de San Carlos, a través de su Área de la Mujer, Género y Diversidad, llevó adelante distintos eventos para conmemorar la fecha.

La coordinadora del Área organizadora, licenciada Érica Bordón, dialogó con *El Cuco Digital* aprovechó la oportunidad para destacar el objetivo de la celebración; también habló sobre cómo se trabaja para asistir a las víctimas de violencia

de género durante todo el año, las medidas preventivas que se les recomienda tener en cuenta, y la ayuda económica que les brinda de acuerdo a cada caso particular.

Celebración 8M

La funcionaría comentó que **se planearon distintos eventos en diferentes plazas del departamento** para conmemorar el 8M y reflexionar que no es sólo un día de celebración, sino más bien de concientización sobre la violencia de género de la que son víctimas miles y miles de mujeres en el país y mundo entero.

Trabajo del Área

Bordón informó que **están de lunes a viernes de 8 a 13 horas en el Centro Cívico de la Villa de San Carlos**. Dentro del área que conforman tienen un **equipo multidisciplinario formado por profesionales** como abogadas, psicólogas y trabajadoras sociales que **brindan “atención, contención y acompañamiento a las mujeres en situaciones de violencia”**.

Ante la consulta sobre la **ayuda económica** para mujeres que quedan desamparadas injustamente debido a situaciones de violencia, aclaró que **“una de las principales actividades que tiene el área es la atención, la asistencia social, teniendo en cuenta que la mayoría de las problemáticas de violencia de género están atravesadas por la situación económica, y que muchas veces no sólo se tienen que ir de la casa, sino que se quedan sin nada”**. Entonces, explicó que **se asiste concretamente a las mujeres con las necesidades puntuales**, aplicando diferentes planes de acción y protocolos para asistir, ubicar, etc. Siempre **resguardando la seguridad de la mujer**.

Programa acompañar

Enfatizó que actualmente están contando con el **programa “Acompañar”**, dependiente del Ministerio de las Mujeres,

Géneros y Diversidad de la Nación, **donde a través de Anses “se brinda un apoyo económico durante seis meses a las mujeres que están en situación de violencia”.**

Medidas preventivas recomendadas

Ya concluyendo, la licenciada advirtió que es de suma importancia que las mujeres, principalmente las que están en pareja, tengan en cuenta indicadores, patrones de conducta de sus parejas, como control, celos, etc.

También destacó que es sumamente necesario que si están atravesando una situación de violencia, **hablen, lo expresen, y no se aíslen.** En el área, en **la oficina se va a brindar la contención y el acompañamiento** para tomar las medidas que sean necesarias, de acuerdo a cada situación particular.

Para cerrar apuntó que **el trabajo con las instituciones educativas es fundamental y vital**, para visibilizar, impactar, reflexionar, educar y reeducar sobre un eje de no violencia, desde la enseñanza profesional en los diferentes niveles educativos.

Contactos: 262240 8603

Oficina: calle Independencia 345, Centro Cívico de la Villa de San Carlos

Facebook: Secretaría de Desarrollo Social de la Municipalidad de San Carlos